

Sedes

Ciudad -
CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A.

Accionistas de

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de
Comisario principal, cumplido con presentarles a continuación el informe anual
correspondiente al año 2013 del CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A.

1.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales,
estatutarias y reglamentarias a las que está sometida así como han cumplido frente a las
resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2.- El sistema de control interno utilizado por la compañía es adecuado toda vez que permite
establecer bases de compatibilidad de los registros así como contribuye a proteger, asegurar y
conservar de una manera satisfactoria los activos que maneja la empresa.

3.- Las cifras reflejadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del
año 2013 sobre los cuales se ha concursado mi examen, tienen total correspondencia a las
registradas en los libros de contabilidad de la empresa y del examen efectuado a ellos, he
podido verificar que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad
generalmente aceptados además de haberse aplicado las normas y prácticas contables
establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

4.- En general, debo manifestar que la compañía ha estado sometida a las normas de una
buena administración y de gestión económica, por lo cual recomiendo la aprobación del
Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2013.

COMISARIO
Bueno, William Félix López

Atenamente,